



Resolución de Consejo Directivo 39 / 2025 - TAR -UNSa

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal al alumno Jonatán Lucas RIBERO - Expte. N° 129/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
11/08/2025

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Jonatán Lucas RIBERO, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra con orientación al Petróleo de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 68, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por el alumno cumple con lo establecido mediante Res. CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 63 a 64, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno RIBERO.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 3° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 3 de junio de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al alumno Jonatán Lucas RIBERO, DNI N° 38.972.612, reconocimiento total de la asignatura aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo de la Universidad Nacional de Jujuy, por la asignatura de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal U.N.Sa.	Por	Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo - Facultad de Ingeniería U.N.Ju.
Química Inorgánica		Química II

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que no se otorga reconocimiento en la asignatura Química II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo, aprobada en la Universidad Nacional de Jujuy, por no corresponderse con el Programa de la cátedra de Química ORgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por lo que deberá cursar la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el Artículo 1°, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.



Resolución de Consejo Directivo 39 / 2025 - TAR -UNSa

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal al alumno Jonatán Lucas RIBERO - Expte. N° 129/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica

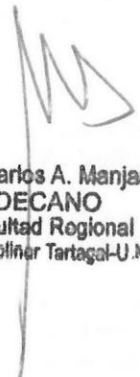


Salta,
11/08/2025

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.